



COMUNICADO N° 16

PROCESO DE MATRÍCULA AÑO 2026 "ALUMNOS ANTIGUOS Y HERMANOS NUEVOS"

Estimados Padres y Apoderados:

Reciban un cordial saludo y deseos de bienestar para cada uno de los integrantes de su familia. A continuación, pasamos a dar indicaciones importantes para el proceso de **MATRÍCULA 2026**.

1. REGULARIZACIÓN DE PAGO DE COLEGIATURA:

- Es necesario que los apoderados tengan regularizadas en su totalidad las colegiaturas del año 2025, (de marzo a diciembre) y deudas de años anteriores. Como último plazo de pago es el viernes 05 de diciembre del presente año, a las 12:00 horas A.M. Se solicita cumplir este horario, para cuadrar oportunamente las nóminas de pagos con cada estudiante y tenerlas preparadas para las matrículas. El día de las matrículas deberá presentar la boleta del último pago del mes de diciembre.

2. DECRETO 580:

- Procedimiento ante la eventual no renovación de matrícula por incumplimiento de aranceles. En cumplimiento a las indicaciones de la Superintendencia de Educación, la Entidad Individual Educacional Gran Avenida, informó oportunamente al apoderado financiero, a través de correo con el Comunicado N° 11, el cual indica procedimiento a seguir para plantear su situación económica. Este correo fue enviado el día 20 de octubre del 2025.

3. MODALIDAD DE MATRÍCULA:

- Será de **forma presencial** en las dependencias de nuestro establecimiento, el día y hora indicado. Para ser matriculado debe aparecer en las nóminas enviadas por el Ministerio de Educación del Sistema de Admisión Escolar (SAE). Si un(a) estudiante no aparece en las nóminas no puede ser matriculado(a).

CALENDARIO DE MATRÍCULA

DÍA	FECHA	HORARIO 08:30 A 11:30 hrs.		HORARIO 14:30 A 17:30 hrs.	
		CURSO	MATRICULA	CURSO	MATRUCULA
MARTES	09/12/2025	➤ 1º a 8º Básico 2026 ➤ Alumnos antiguos y hermanos de alumnos Antiguos que se integran por SAE	▪ Directivos ▪ Profesores Jefes ▪ Profesores Asignaturitas ▪ Secretaría	➤ 1º a 8º Básico 2026 ➤ Alumnos antiguos y hermanos de alumnos Antiguos que se integran por SAE	▪ Directivos ▪ Profesores Jefes ▪ Profesores Asignaturitas ▪ Secretaría
Y JUEVES	11/12/2025				

4. PARA HACER EFECTIVA LA MATRÍCULA:

- Deben estar al día las mensualidades 2025 (y años anteriores), al 05 de diciembre del 2025.**
- Al momento de matricular deberá traer la documentación completa desde su casa, sólo se firmará en el colegio el Contrato de Prestación de Servicios, previa revisión de situaciones pendientes (académicas y financieras).**
- En la formalidad de este proceso, un estudiante se considera matriculado cuando está firmado el Contrato de Prestación de Servicios Educacionales por el Apoderado Financiero, este acto cierra el proceso de matrícula 2026.**



- **Este contrato se debe retirar en la Dirección del Colegio el día de la matrícula el cual estará validado por la Directora, con mensualidades y situación académica al día. Este contrato debe ser leído y firmado responsablemente por el APODERADO FINANCIERO.**
- **Quien asiste a matricular queda como apoderado financiero.**
- **El Colegio se reserva el derecho de ocupar las vacantes de las matrículas NO realizadas a partir del miércoles 24 de diciembre 2025.**
- **Es requisito fundamental: Para matrícula 2026, que los estudiantes hayan cumplido con la entrega de todas las EVALUACIONES solicitadas por los profesores.**
- **Para los casos con matrícula pendiente les llegara en forma oportuna la segunda fecha de matrícula para casos excepcionales.**

5. DOCUMENTACIÓN DE MATRÍCULA:

- **El jueves 04 de diciembre 2025**, los estudiantes llevarán la documentación de matrícula, para leerla, completar y firmar. **Deben completar todos los datos con letra clara, imprenta**, lápiz azul y **firmar en todos los documentos que lo indique.**
- Esta documentación se debe entregar el día de la matrícula, sin enmendar.
- Cada apoderado debe concurrir con su lápiz pasta azul, para firmar la documentación que corresponda.

6. SISTEMA DE BECAS DE FINANCIAMIENTO COMPARTIDO BECAS 2026

Las postulaciones deberán hacerse de acuerdo al siguiente calendario:

- | | | |
|--|---|--|
| ✓ <i>Retiro de Formulario</i> | : | <i>Lunes 24 al jueves 27 de noviembre de 2025 (firmar documento de retiro) en secretaría.</i> |
| ✓ <i>Entrega de formularios con documentos solicitados</i> | : | <i>Lunes 15 al jueves 18 de diciembre de 2025 (firmar documento de entrega) en secretaría.</i> |
| ✓ <i>Entrega de Resultados</i> | : | <i>Martes 03 de marzo de 2026</i> |
| ✓ <i>Periodo de Apelación</i> | : | <i>Lunes 09 de marzo de 2026</i> |
| ✓ <i>Resultados de Apelación</i> | : | <i>Jueves 12 de marzo de 2026</i> |
| ✓ <i>Horario de retiro y recepción de documentos</i> | : | <i>Jornada de Mañana: 08:10 a 10:15 horas Jornada de Tarde: 14:10 a 16:15 horas</i> |
- ***Después de esas fechas no se entregarán y recibirán más formularios.***
 - ***Requisitos para acceder a esta beca: Estar matriculado para el año 2026.***

Quiero agradecer todo el esfuerzo que han realizado para cumplir con lo solicitado, durante este difícil año 2025.

Les saluda afectuosamente,



MARGARET VALDEBENITO JAQUE
DIRECTORA